

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

23762 *BARRAL DEL BARRIO LOS TULIPANES, S.L.*
(*B DEL B LOS TULIPANES, S.L.*)

Doña Encarnación Gutiérrez Güiód, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 738/11, Ejecución 106/12, de este Juzgado de lo Social 11 de Madrid, seguidos a instancia de Francisco Pedro Álvaro Cantalejo contra la empresa Barral del Barrio Los Tulipanes, S.L. (B del B Los Tulipanes, S.L.), sobre despido, se ha dictado en fecha 6 de julio de 2012 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 40.282,73 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120056231-1